



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CASTRO, ADRIANA-Corto tratamiento_08-05-26

EX-2026-00403901- -UNC-ME#FL

VISTO:

El certificado médico presentado por la Prof. CASTRO, ADRIANA DEL VALLE (Legajo Univ. N° 43.562) aludiendo enfermedad,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes, por afecciones o lesiones de corto tratamiento, en dos (2) cargos Profesor Adjunto Semi-Exclusiva (110) y en un (1) cargo Profesor Titular Simple (103) a la Prof. CASTRO, ADRIANA DEL VALLE (Legajo Univ. N° 43.562) por el Art. 46 inc. a) del CCT Docentes Universitarios, el día 08/05/2026.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

PJ

